

Reclamación al Ayuntamiento por accidente

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/03/2010 20:46

Fernando

Marzo 21st, 2010 en 19:56

Buenas tardes,

Yo me caí de unas escaleras de un mercado municipal con la mala fortuna de romperme el fémur. Aquellas escaleras en principio no estan en mal estado pero si que la noche anterior llovió mucho y las escales estaban mojadas.

Al tema se le añade que, aquellas escalares tienen un último escalón que, sin sestar en mal estado, ha provocado más de 2 y de 3 caídas y el mismo periódico de la ciudad así lo ha publicado.

En el momento de la operación me he tenido que pagar una placa de 2000.

¿Cabe solicitar una indemnización al Ayuntamiento por la falta de diligencia a la hora de no preveer un posible accidente sabiendo que las escaleras estaban mojadas? Teniendo en cuenta que son unas escaleras que ya han traído problemas.

Gracias.

=====

Re: Reclamación al Ayuntamiento por accidente

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/03/2010 20:46

Buenas tardes Fernando

Vaya faena.. Espero que vayas estando mejor poco a poco.

En el caso de que esas escaleras a pesar de tener un aparente buen estado ya hayan tenido precedentes de accidentes similares y encima publicados en el periódico, podría caber la posibilidad de que reclamaras por los daños causados.

Lo único es que para ello tendrías que demostrar que fue allí donde te ocurrió la caída presentando toda la documentación que indicamos en el artículo (datos de testigos, parte médico, atestado..etc)

Con ello y siguiendo los trámites que en el artículo indicamos podrías presentar la reclamación.

Si carecieras de pruebas, sería muy difícil que saliera adelante la reclamación de indemnización.

Salu2

=====